



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1320 /2000

EXPEDIENTE N° 453/2000
pa

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2.000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la renovación del servicio de mantenimiento del audiómetro modelo AC3 marca Kamplex, instalado en el Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 1085/2000 la Dirección de Administración convocó la licitación de práctica, agregando a fojas 37/45 su acta de apertura, las ofertas obtenidas y el cuadro comparativo de precios.

Que a fojas 50 se expidió la Comisión de Preadjudicaciones pronunciando su dictamen n° 32/00.

Que a fojas 18 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó el compromiso contable provisional con cargo a los ejercicios financieros de los años 2000, 2001 y 2002.

Que el procedimiento llevado a cabo encuadra en lo dispuesto por el Artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar el servicio de mantenimiento del audiómetro modelo AC3 marca Kamplex, instalado en el Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense, por el período comprendido entre el 1° de setiembre de 2.000 y el 31 de diciembre de 2.002, a la firma "Laboratorio de Aplicaciones Electrónicas S.R.L." -por única oferta- y hasta el importe de pesos tres mil novecientos veinte (\$ 3.920).

2°) Imputar el gasto resultante de acuerdo a la afectación provisional de fojas 18, con cargo a los ejercicios financieros de los años 2000, 2001 y 2002.

Regístrese y devuélvase a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION